

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO DE CONVERGENCIA A ESTÁNDARES INTERNACIONALES:

AVANCES TEMÁTICOS Y REGULATIVOS DEL CTC



FORMAS DE APLICACIÓN

ADOPTAR

AJUSTAR

ADAPTAR

ARMONIZAR

DE CUALQUIER FORMA ES CONVERGENCIA....

LEY 1314 DE 2009

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento

FUNCIONES DEL CTCP

- 1. Proponer proyectos de normas**
- 2. Procesos de divulgación, conocimiento y comprensión**
- 3. Participar en organismos internacionales**

AUTORIDADES

- 1. Normalización: CTCP**
- 2. Regulación: MCIT y MHCP**
- 3. Vigilancia: SUPERINTENDENCIAS y JCC**

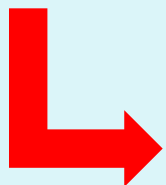
REFERENTES DE LA CONVERGENCIA

1. Estándares internacionales
2. Mejores prácticas
3. Evolución de los negocios

DOCUMENTO

Direccionamiento
estratégico

Publicado el
22 de
diciembre de
2010



EXPOSICIÓN PÚBLICA

- Difusión
- Participación:
empresarios,
gobierno,
profesión,
gremios
- Plazo hasta
febrero 28/11



REVISIÓN DE COMENTARIOS Y AJUSTE DEL TEXTO

hasta junio
20/11



DOCUMENTO FINAL



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

I

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD E INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, CON ESTÁNDARES INTERNACIONALES.

DOCUMENTO FINAL

Consejeros:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez - Presidente

Gabriel Suárez Cortés

Gustavo Serrano Amaya

Bogotá, D.C., 22 de junio de 2011

Carrera 13 No. 28 – 01, piso 5 PBX (STN) 6067676 Ext. 3203
Bogotá, D.C. Colombia



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Luis Alonso Colmenares Rodríguez – Presidente



GRUPO 1

Emisores de valores, entidades de interés público, y empresas que sean matriz, subordinada o de comercio internacional.

NIIF (IFRS)

Estándares Internacionales de Aseguramiento y Auditoría emitidos por IFAC

GRUPO 2

Empresas que no cumplan requisitos del grupo 1.

**NIIF para PYMES
(IFRS for SMEs)**

GRUPO 3

Microempresas, personas naturales o jurídicas, que no cumplan requisitos del grupo 2

contabilidad simplificada, estados financieros y revelaciones abreviados, aseguramiento de información de nivel moderado



- 1. COMITÉS TÉCNICOS AD HONOREM**
- 2. MEDICIÓN DE IMPACTOS**
- 3. SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN**
- 4. MODELO PARA CONVERGENCIA**
- 5. SECTOR SOLIDARIO Y NO LUCRATIVO**
- 6. APLICACIÓN VOLUNTARIA**
- 7. COMISIÓN INTERSECTORIAL**

SECTOR SOLIDARIO - ANÁLISIS DEL CTCP

- 1.** Entidades cooperativas que son vigiladas por SuperFinanciera, llevarán a cabo el mismo plan de aplicación que se determine para las entidades del grupo 1.
- 2.** Entidades cooperativas del grupo 2 y 3 definir un plazo de ajuste o transición suficiente para que crezcan los rubros diferentes al capital social representado en aportes.

CRONOGRAMAS PARA LA CONVERGENCIA



GRUPOS	1	2	3
CARACTERÍSTICAS	Emisores de valores, entidades de interés público, matriz o subordinada, y de comercio intnal.	Empresas que no cumplan requisitos del grupo 1.	Microempresas, personas naturales o jurídicas, que no cumplan requisitos del grupo 2
NORMA CONTABLE	NIIF (IFRS)	NIIF para PYMES	NIF MICROEMPRESAS
NORMA ASEGURAMIENTO	EIAyA emitidos por IFAC		As. nivel moderado
EXPEDICIÓN	31/12/2012	31/12/2013	31/12/2012
PREPARACIÓN OBLIGATORIA	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2013
TRANSICIÓN	1º/1/2014	1º/1/2015	1º/1/2014
APLICACIÓN (COMPARATIVO)	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2014
REPORTE	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015

COMISIÓN INTERSECTORIAL

**Decreto 3048 de 2011 crea la
Comisión Intersectorial de Normas
de Contabilidad, de Información
Financiera y de Aseguramiento de
la Información**

Muchas gracias.....

Visite nuestro sitio web

www.ctcp.gov.co

